



Foro Internacional de Género y Derecho de la Competencia

Informe de relatoría

Recuperación Económica

*Santo Domingo, República Dominicana
26 de junio de 2025
SP/FIGDC/IF-25*

Copyright © SELA, junio de 2025. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DESARROLLO DEL FORO	3
	a) Un nuevo enfoque: competencia con rostro humano	
	b) Paneles con visión integradora	
	c) Concientizar para transformar	
	d) El rol fundamental de los organismos internacionales	
III.	RECOMENDACIONES	4

I. INTRODUCCIÓN

Organizado, vía híbrida, bajo el impulso de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA) de la República Dominicana y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el [Foro Internacional de Género y Derecho de la Competencia](#) representó un hito en el debate regional e internacional sobre cómo integrar de manera efectiva la perspectiva de género en las políticas de competencia.

Los especialistas regionales e internacionales participantes en este evento analizaron la intersección entre la política de competencia y la igualdad de género. A tal efecto, exploraron cómo la legislación de competencia y su aplicación pueden contribuir a promover o dificultar el progreso hacia la paridad de género en las oportunidades económicas. En este sentido, el foro estuvo dirigido a fomentar un debate de alto nivel para identificar desafíos, compartir experiencias y buenas prácticas internacionales, para proponer estrategias que permitan integrar efectivamente una perspectiva de género en la política de competencia, con el fin de reducir barreras, promover la inclusión y contribuir a una recuperación económica más equitativa y sostenible.

II. DESARROLLO DEL FORO

a) Un nuevo enfoque: competencia con rostro humano

Durante la jornada se destacó que la política de competencia no puede continuar siendo tratada como un ámbito neutral al género. Si bien su propósito tradicional ha sido garantizar mercados eficientes y combatir prácticas anticompetitivas, existe una creciente evidencia sobre cómo ciertas conductas empresariales, estructuras de mercado y marcos regulatorios afectan de manera desproporcionada a mujeres, ya sea como consumidoras, emprendedoras o trabajadoras.

Los participantes coincidieron en que ignorar estos impactos diferenciados perpetúa las desigualdades estructurales y limita las oportunidades económicas de las mujeres en sectores clave de la economía.

b) Paneles con visión integradora

El foro se estructuró en torno a los siguientes cuatro paneles temáticos que permitieron abordar esta intersección desde distintas perspectivas:

Panel 1. Género y mercado

Se examinó cómo la estructura de mercado impacta negativamente el emprendimiento y consumo femenino, destacando la urgencia de crear ecosistemas empresariales más inclusivos. Se enfatizó que las brechas de acceso al crédito, a redes comerciales y a información siguen siendo obstáculos relevantes para las mujeres, agravados cuando operan en entornos dominados por prácticas anticompetitivas.

Panel 2: Política de competencia con enfoque de género

Las exposiciones pusieron de relieve experiencias concretas donde las autoridades de competencia han comenzado a identificar y corregir barreras de género. Se discutieron marcos regulatorios adaptativos, mecanismos de vigilancia con enfoque interseccional, y la importancia de formar capacidades dentro de las agencias para detectar impactos indirectos de género en sus investigaciones.

4

Panel 3. Estudios de caso y cooperación internacional

Representantes de México, Canadá, Ecuador y la Comunidad Andina compartieron avances institucionales, demostrando que es posible incorporar el enfoque de género en las políticas de competencia sin sacrificar su eficacia. Estas experiencias ilustraron que el trabajo colaborativo entre agencias, academia y sociedad civil es esencial para diseñar políticas más justas y eficaces.

Panel 4. Diálogo de políticas

Este espacio permitió debatir sobre cómo los marcos normativos pueden evolucionar para institucionalizar la equidad de género. Se destacó la importancia de los órganos reguladores para liderar una transformación cultural en los mercados, visibilizando el papel de las mujeres en la toma de decisiones y en la defensa del interés público.

c) **Concientizar para transformar**

Uno de los consensos centrales del foro fue la urgencia de aumentar los esfuerzos de concientización sobre los impactos negativos de las malas prácticas empresariales que perjudican a las mujeres como consumidoras o emprendedoras. Se remarcó que la discriminación por género en los mercados no siempre es explícita, y por tanto requiere marcos analíticos más finos y capacidades institucionales mejor desarrolladas.

Además, se insistió en que las mujeres deben ser parte activa del diseño de políticas de competencia, no solo como beneficiarias pasivas. Esto implica impulsar la paridad en cargos técnicos y directivos dentro de las autoridades de competencia.

d) **El rol fundamental de los organismos internacionales**

El foro enfatizó el papel determinante de los organismos internacionales y regionales, como la OCDE, el SELA, la Comunidad Andina y las agencias de cooperación de la Unión Europea, en la promoción de una política de competencia sensible al género. Su apoyo técnico, la generación de evidencia comparada y la articulación entre países ha sido clave para visibilizar estas temáticas y construir capacidades en la región.

En particular, se valoró el aporte de estos organismos para avanzar hacia la armonización de buenas prácticas, fomentar plataformas de diálogo y apoyar a los países que buscan implementar reformas con enfoque de equidad.

III. RECOMENDACIONES

A partir del intercambio y los debates escenificados durante el foro, los especialistas hicieron las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar, sistemáticamente, el enfoque de género en las leyes, en las investigaciones y en las decisiones, en materia de competencia.
2. Fortalecer las capacidades de las autoridades de competencia para detectar y corregir barreras específicas que enfrentan las mujeres.
3. Aumentar la difusión pública sobre cómo las malas prácticas de mercado afectan a los consumidores por razones de género, generando un nuevo marco de exigencia ciudadana y empresarial.

Finalmente, los organizadores expresaron su voluntad de dar continuidad a estos espacios de diálogo, promoviendo la creación de redes y el seguimiento de compromisos asumidos en este foro.